

COMUNICACIÓN SSN

5023

- 9 MAR 2016

Circular SSN MIX

683

SINTESIS: Programa de Capacitación para Aspirantes a la Matrícula de Productor Asesor de Seguros. Esquema de capacitación obligatorio para Productores Asesores de Seguros. Importes en concepto de Derecho de Actuación en capacitación e importes en concepto de Derecho de Examen.

Tengo el agrado de dirigirme a las Entidades y Personas sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Sobre el particular informamos:

ARTÍCULO N°1.- Quedan establecidos los importes en concepto de Derecho de Actuación en Capacitación para todas las actividades del Programa de Capacitación para Productores y del Programa de Capacitación para Aspirantes a la matrícula de Productor Asesor de Seguros de la Superintendencia de Seguros de la Nación y del Ente Cooperador. Los mismos serán válidos hasta el final del ciclo lectivo 2016 y se registrarán de acuerdo al siguiente esquema:

- Módulos dictados por modalidad "taller educativo"
- Cursos de temario pautado (4 hs cátedra): PESOS CIENTO VEINTE (\$120).- por PAS asistente a la actividad.
- Cursos de temario pautado (4 hs cátedra): PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$240).- por PAS asistente a la actividad.
- Módulos dictados por modalidad "disertación"
- Cursos de temario referencial (2 hs cátedra): PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$240) por PAS asistente a la actividad.
- Cursos de temario pautado (4 hs cátedra): PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$480).- por PAS asistente a la actividad.

Actividades Artículo N°18 de la Resolución N° 38.881 de fecha 04 de Febrero del 2015: PESOS CIENTOS SESENTA (\$160).- por PAS asistente a cada módulo autorizado.



LA PRESENTE COMUNICACIÓN CONTIENE 4 PÁGINA/S Y 2 ANEXO/S EN 6 PÁGINA/S.
CIRC. ANT. IDENT. N°

9610

Página 1 de 4

Curso del Programa de Capacitación para Aspirantes Regulares

Patrimoniales y sobre las Personas

PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$480).- p/alumno

Sobre las personas

PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$480).-p/alumno

Ampliación de Matrícula

PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$480).- p/alumno

Actuación geográfica libre

PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$480).-p/alumno

Por el caso de los Productores Asesores de Seguros que acreditaran asistencia a cursos de ciclos lectivos anteriores, el derecho de actuación asciende a PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$240.-) por módulo en caso de tratarse de una actividad bajo la modalidad "taller educativo", a PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$480) para actividades dictadas bajo la modalidad "disertación"; y a PESOS TRESCIENTOS VEINTE (\$320.-) en el caso de tratarse de actividades encuadradas en el ARTÍCULO N°18 de la Resolución N° 38.881 de fecha 04 de Febrero del 2015.

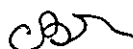
ARTÍCULO N°2.- Quedan establecidos los importes en concepto de Derecho de Examen para todos los exámenes del Programa de Capacitación para Aspirantes y del Programa de Capacitación para Productores de la Superintendencia de Seguros de la Nación y del Ente Cooperador. Los mismos serán válidos hasta el final del ciclo lectivo 2016 y se registrarán de acuerdo al siguiente esquema:

Derecho de Examen para el Examen de Competencia del Programa de Capacitación para Aspirantes:

- Obtención de Matrícula en Seguros Patrimoniales y Sobre las Personas: PESOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$1280) por cada vez que se inscriba al respectivo examen.
- Obtención de Matrícula en Seguros Sobre las Personas: PESOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$1280) por cada vez que se inscriba al respectivo examen.
- Ampliación de Matrícula de Seguros Sobre Personas a Seguros Patrimoniales y Sobre las Personas: PESOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$1280) por cada vez que se inscriba al respectivo examen.
- Ampliación de Matrícula a Actuación Geográfica Libre: PESOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$1280) por cada vez que se inscriba al respectivo examen.

Derecho de Examen para el Examen del Programa de Capacitación Continuada:

- PESOS OCHOCIENTOS (\$800) por cada año a rendir.



ARTÍCULO N°3.- Quedan establecidos los importes en concepto de Derecho de Inscripción al Curso para todos los módulos dictados bajo modalidad E-Learning dentro del Programa de Capacitación para Productores de la Superintendencia de Seguros de la Nación y del Ente Cooperador. Los mismos serán válidos hasta el final del ciclo lectivo 2016 y se regirán de acuerdo al siguiente esquema:

El curso de E-Learning, correspondiente al esquema de capacitación del año 2015, a partir del 31 de diciembre de 2015 y hasta el 30 de diciembre de 2016, tendrá un costo de PESOS CIENTO (\$100), el cual deberá ser abonado utilizando una boleta impresa desde el sitio web del Ente Cooperador Ley 22400 (www.enteley22400.org.ar- Sección: "Entorno Virtual").

El curso de E-Learning correspondiente al esquema de capacitación del año 2014, a partir del 31 de diciembre de 2015 y hasta el 30 de diciembre de 2016, tendrá un costo de PESOS CIENTO TREINTA (\$130), el cual deberá ser abonado utilizando una boleta impresa desde el sitio web del Ente Cooperador Ley 22400 (www.enteley22400.org.ar- Sección: "Entorno Virtual").

El curso de E-learning , correspondiente al esquema de capacitación del año 2013, que se dicta bajo idéntica modalidad, podrá asimismo realizarse hasta el 30 de diciembre de 2016 quedando a cargo del participante el costo del curso que será de PESOS CIENTO SESENTA (\$160).

El curso de E-Learning, correspondiente al esquema de capacitación del año 2012, que se dicta bajo idéntica modalidad, podrá asimismo realizarse hasta el 30 de diciembre de 2016 quedando a cargo del participante el costo del curso que será de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$240)

El curso de E-Learning correspondiente al esquema de capacitación del año 2011 que se dicta bajo idéntica modalidad, podrá asimismo realizarse hasta el 30 de diciembre de 2016 quedando a cargo del participante el costo del curso que será de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$480)

El curso de E-Learning correspondiente al esquema de capacitación del año 2010, que se dicta bajo idéntica modalidad, podrá asimismo realizarse hasta el 30 de diciembre de 2016 quedando a cargo del participante el costo del curso que será de PESOS SETECIENTOS veinte (\$720).

ARTÍCULO N°4.- Para el dictado de los cursos del Programa de Capacitación para Aspirantes a la Matrícula de Productor Asesor de Seguros, se estipula el siguiente encuadre:

Carga horaria mínima:

Curso para la Obtención de la Matrícula de Productor Asesor de Seguros Patrimoniales y sobre las Personas: 850 horas cátedra total
Unidad A: Formación Básica (230 hs)



Unidad B: Recursos Técnicos (210 hs)
Unidad C: Técnicas Especiales (294 hs)
Unidad D: Formación Complementaria (116 hs)

Curso para la Obtención de la Matrícula de Productor Asesor de Seguros sobre las Personas:
604 horas cátedra total
Unidad A: Formación Básica (230 hs)
Unidad B: Recursos Técnicos (210 hs)
Unidad C: Técnicas Especiales (48 hs)
Unidad D: Formación Complementaria (116 hs)

Curso para la Ampliación de la matrícula de Personas a Personas y Patrimoniales: 456 horas
cátedra total
Unidad B: Recursos Técnicos (210 hs)
Unidad C: Técnicas Especiales (246 hs)

Curso para la Ampliación de la matrícula para Actuación Geográfica: 210 horas cátedra total
Unidad : Recursos Técnicos (210 hs)

El desarrollo analítico de cada uno de los esquemas de capacitación se encuentra detallado
en el ANEXO I de la presente Comunicación.

ARTÍCULO N°5.- Para el dictado de los cursos del Programa de Capacitación para
Productores se estipula el siguiente encuadre:


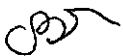
Un curso de temario pautado de 4hs cátedra de duración efectiva, a seleccionar por el
prestador en función de las opciones detalladas en la presente Comunicación.

Un curso de temario referencial o libre de 2hs cátedra de duración efectiva.

Un curso por modalidad E-Learning a cargo del Ente Cooperador que podrá cursarse a partir
del 1 de Julio de 2016.

El temario pautado por Resolución N° 38.881 de fecha 04 de Febrero del 2015, así como su
desarrollo analítico se encuentra detallado en el ANEXO II de la presente Comunicación.

Saludo a ustedes atentamente



Lic. EDGARDO ISAAC PODJARNY
Superintendente de Seguros de la Nación

ANEXO I

Obtención de Matrícula en Seguros Patrimoniales y sobre las Personas

1er Cuatrimestre

Formación Básica: (230 hs totales)

- Introducción al Seguro (24 hs)
- Taller de lectura y escritura (32 hs totales)
- Introducción al Derecho (66 hs)
- Contabilidad (54 hs)
- Principios Técnicos del Seguro (30 hs)
- Reaseguros (24 hs)

Recursos Técnicos: (210 hs totales)

- Cultura de la Prevención (30 hs)
- Defensa del Asegurado (36 hs)
- La Actividad del PAS (42 hs)
- Técnicas de Comercialización y Venta (30 hs)
- Taller de lectura y escritura (32 hs totales)
- Unidad de Información Financiera (20 hs totales)
- Nuevo Código Civil y el Seguro (20 hs totales)

TOTAL CUATRIMESTRE: 440 HS Cátedra

2ndo Cuatrimestre

Técnicas Especiales: (294 hs totales)

- Responsabilidad Civil (30 hs)
- Incendio (30 hs)
- Robo y Riesgos similares (18 hs)
- Automotores (30 hs)
- Transporte (30 hs)
- Casco- Emb de Placer- Aeronavegación (18 hs)
- Cauciones y Créditos (18 hs)
- ART (30 hs)
- Otros riesgos (42 hs)
- Seguros de Personas (48 hs)

Formación Complementaria (116 hs totales)



- Ética en el Ejercicio Profesional (42 hs)
- Siniestros (24 hs)
- Análisis y Administración de Riesgo (18 hs)
- Taller de Resolución de Casos e Integración de Conocimientos (32 hs)

TOTAL CUATRIMESTRE: 410 hs Cátedra

TOTAL CARRERA: 850 HS Cátedra

Obtención de Matrícula en Seguros sobre las personas

1er cuatrimestre

Formación Básica: (230 hs totales)

- Introducción al Seguro (24 hs)
- Taller de lectura y escritura (32 hs totales)
- Introducción al Derecho (66 hs)
- Contabilidad (54 hs)
- Principios Técnicos del Seguro (30 hs)
- Reaseguros (24 hs)

Recursos Técnicos (210hs totales)

- Cultura de la Prevención (30 hs)
- Defensa del Asegurado (36 hs)
- La Actividad del PAS (42 hs)
- Técnicas de Comercialización y Venta (30 hs)
- Taller de lectura y escritura (32 hs totales)
- Unidad de Información Financiera (20 hs totales)
- Nuevo Código Civil y el Seguro (20 hs totales)

TOTAL CUATRIMESTRE:440 HS Cátedra

2do cuatrimestre

Técnicas Especiales: (48hs totales)

- Seguros de Personas (48hs)

Formación Complementaria: (116hs totales)

- Ética en el Ejercicio Profesional (42hs)
- Siniestros (24hs)
- Análisis y Administración de Riesgo (18hs)
- Taller de Resolución de Casos e Integración de Conocimientos (32hs)

TOTAL CUATRIMESTRE: 164 hs Cátedra

TOTAL CARRERA: 604 hs Cátedra

Ampliación de Matrícula de Personas a Personas y Patrimoniales

1er cuatrimestre

Recursos Técnicos: (210hs totales)

- Cultura de la Prevención (30hs)
- Defensa del Asegurado (36hs)
- La Actividad del PAS (42hs)
- Técnicas de Comercialización y Venta (30hs)
- Taller de lectura y escritura (32hs totales)
- Unidad de Información Financiera (20hs totales)
- Nuevo Código Civil y el Seguro (20hs totales)

TOTAL CUATRIMESTRE: 210 HS Cátedra

2do Cuatrimestre

Técnicas Especiales: (246 hs totales)

- Responsabilidad Civil (30hs)
- Incendio (30hs)
- Robo y Riesgos similares (18hs)
- Automotores (30hs)
- Transporte (30hs)
- Casco- Emb de Placer- Aeronavegación (18hs)
- Cauciones y Créditos (18hs)
- ART (30hs)
- Otros Riesgos (42hs)

TOTAL CUATRIMESTRE: 246HS Cátedra

TOTAL CARRERA: 456hs Cátedra

Ampliación de Matrícula a Actuación Geográfica Libre

- Recursos Técnicos: (210 hs totales)
- Cultura de la Prevención (30 hs)
- Defensa del Asegurado (36 hs)
- La actividad del PAS (42 hs)

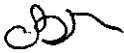
- Técnicas de Comercialización y Venta (30 hs)
- Taller de lectura y escritura (32 hs totales)
- Unidad de Información Financiera (20 hs totales)
- Nuevo Código Civil y el Seguro (20 hs totales)

TOTAL CUATRIMESTRE: 210 hs Cátedra

TOTAL CARRERA: 210 HS Cátedra

Modalidad a distancia:

- 96hs cátedra presenciales para los cursos de aspirante a la matrícula en Patrimoniales y las Personas
- 72hs cátedra presenciales para los cursos de Ampliación de matrícula de Personas a Personas y Patrimoniales
- 24hs Cátedra presenciales para los cursos de Actuación Geográfica Libre.



Lic. EDGARDO ISAAC PODJARNY
Superintendente de Seguros de la Nación

ANEXO II

**Cambios introducidos por el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación
ó
El Seguro y los Riesgos del Medio Ambiente**

Cambios Introducidos por el nuevo Código Civil y Comercial

- 1- Introducción teórica
 - El anterior Código Civil
 - La Ley de Defensa del Consumidor
 - El Mercado del Seguro
- 2- Obligaciones de dar dinero
- 3- Intereses
- 4- Contratos
- 5- Orden de Prelación
- 6- Diferentes Clases de Contratos
- 7- Contrato de Seguros
- 8- Contratos Celebrados fuera del establecimiento
- 9- Contratos Conexos
- 10- Prescripción
- 11- Responsabilidad Civil
- 12- Seguro de Automotores
- 13- Seguros Obligatorios dispuestos por el nuevo Código Civil y Comercial
- 14- Artículo 2071- Seguro Obligatorio- Prehorizontalidad
- 15- Establecimientos Educativos. Seguro de Responsabilidad Civil
- 16- Seguro Integral de Consorcios

El Seguro y los Riesgos del Medio Ambiente

- 1- El riesgo ambiental- Su importancia
- 2- Evolución Histórica
- 3- Normativas Internacionales
- 4- Los Seguros Ambientales en el Mundo
- 5- Riesgos Súbitos y Progresivos
- 6- Los Seguros de Responsabilidad Ambiental
- 7- Los Seguros de Caucción Ambiental
- 8- Los Seguros de Daños Ambientales
- 9- La Normativa Argentina
- 10- Las Coberturas Vigentes en nuestro País

- 11-Las Políticas de Prevención de Riesgos
- 12-Tratamiento y Mitigación de Riesgos

Curso por Modalidad E-Learning

La Unidad de Información Financiera

- 1- Dimensión Internacional del Lavado de Dinero y del Financiamiento del Terrorismo
 - Grupo de Acción Financiera Internacional
 - Las recomendaciones del GAFI (2012)
 - Situación de la República Argentina
- 2- ¿Qué es la UIF?
Constitución de la Unidad de Información Financiera
 - Funciones de la Unidad de Información Financiera
 - Tareas específicas y su división en "etapas"
 - Responsabilidades (personas físicas- jurídicas- organismos públicos)
- 3- ¿Quiénes son Sujetos Obligados?
 - ¿Qué implica ser un "sujeto obligado"?
 - ¿Qué líneas de acción debe seguir un "sujeto obligado"?
 - ¿Cuáles son las responsabilidades frente a la UIF?
 - Operaciones con otros sujetos obligados
- 4- Operatoria de la UIF
 - ¿Cuáles son las consideradas "operaciones sospechosas"?
 - ¿Cómo es posible denunciar ante la UIF?
- 5- La UIF en la Actividad Aseguradora
 - Los PAS como sujetos obligados. Marco normativo y su evolución. La Resolución UIF 202/ 2015
 - La importancia de un mercado confiable y transparente
 - Funciones de la Gerencia de Prevención de Control de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo de la SSN
 - Marco normativo de supervisión (Resolución UIF 229/2011)

